SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA: señora vicegobernadora, Verónica Magario.

SECRETARIAS:

Administrativa, contador Roberto José Feletti y
Prosecretaría legislativa, señor Miguel Ángel Bampini

Senadores/as Presentes

Ahumada, Aldana Julieta
Alonso, Yamila Araceli
Arietto, María Florencia
Bastida, Sabrina
Berni, Sergio Alejandro
Borgini, Pedro Francisco
Bucca, Eduardo
Campbell, Alex
Cellillo, Luis Alejandro
Clark, Laura Magdalena
Curestis, Carlos Nicolás
Curi, Amira
Daletto, Marcelo
Defunchio, María Elena
Delmonte, Flavia
Demaría, Gabriela
Durán, Ayelén
Fagioli, Federico
Feliú, Marcelo Enrique
García, María Teresa
Gil, María Eugenia
González Santalla, Emmanuel Severo
Gribaudo, Christian Alejandro
Kikuchi, Carlos Francisco
Leguizamón Brown, Marcelo
Mandagarán, María Lorena
Martínez, María Rosa
Máspoli, Agustín
Neumann, Nerina Daniela
Obeid, Pablo David
Rabinovich, Alejandro
Rico Zini, Juan Manuel Jesús
Riva, Betina Clara
Santarelli, Adrián Carlos
Schiavone, Jorge
Soos, Gustavo
Subiza, María Emilia
Torchio, Walter
Vannelli, Sofía
Vargas, Sergio Raúl
Ventura, Silvana Paola
Viera, Daniela Soledad
Vivona, Luis Omar

Senadora ausente:

De la Torre, Joaquín
Martínez Bordaisco, Ariel
Reich, Daniela Elizabeth

Con licencia extraordinaria:
Martínez, Juan Alberto
Pareja, Sebastián Miguel
Revilla, Erica
Saintout, Florencia Juana

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Artículos 1° a 8°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

-26-
DERECHOS HUMANOS
DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E-356/24-25.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Proyecto de ley del senador Fagioli garantizando los derechos humanos de las personas en situación de calle *(Ver punto nº19 del Apéndice).*

Sra. PRESIDENTA.- En consideración en general.
Tiene la palabra el senador Fagioli.

Sr. FAGIOLI.- Buenas tardes, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Quiero agradecer. Estoy muy contento con que estemos pudiendo tratar este proyecto tan importante para acompañar a las personas en situación de calle, así como el proyecto de la senadora Mandagarán, un Observatorio, que también incluye un relevamiento de personas en situación de calle.

Ustedes saben que en la Argentina prácticamente no hay relevamientos de personas en situación de calle, salvo lo poco que pudimos hacer con la ley que logramos sancionar en el 2021, junto a las organizaciones sociales y desde el gobierno anterior.

La verdad que es muy importante poder entender la problemática, poder entender el sector, saber que es uno de los sectores más vulnerables que tenemos en la Argentina y que hoy tenemos a muchísimas familias, niños y niñas en situación de calle. Me parece que es muy importante que, desde la Legislatura y desde el gobierno, podamos pensar este tipo de normativas que dotan de propuestas y de políticas públicas concretas para abordar la problemática desde una perspectiva integral y multiministerial, entendiendo que es una problemática multicausal.

Saludo que estemos tratando este proyecto, que lo hayamos trabajado con el Ejecutivo, y que hoy estemos dando la posibilidad a muchas familias para que, a partir de la implementación de las políticas que salgan de este proyecto de ley, podamos recuperar todos esos derechos que han sido perdidos.

Me parece que con este proyecto de ley y con el del Observatorio vamos a estar permitiendo y dando la discusión a la sociedad de entender que las personas en situación de calle no son ni zombis ni fisuras, son personas, tienen derechos, y nosotros tenemos la responsabilidad de acompañarlos, de resolver esa problemática, de dotarlos de derechos y de políticas públicas y, sobre todo, de entender que la calle no es un lugar para vivir.

Gracias.

Sra. PRESIDENTA.- Gracias, senador.

Se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho con modificaciones de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Artículos 1° a 25.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

-27-
MARCOS ANTONIO AZZI
PERSONALIDAD DESTACADA *POST MORTEM*

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E-371/24-25.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Proyecto de ley del senador Soos declarando personalidad destacada *post mortem* al señor Marcos Antonio Azzi en los términos del artículo 5° de la ley 14.622. *(Ver punto nº20 del Apéndice).*

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Artículos 1° y 2°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

-28-
DÍA PROVINCIAL DEL TRABAJADOR
LADRILLERO Y LADRILLERA

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E-372/24-25.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Proyecto de ley de la senadora Martínez estableciendo el 21 de agosto como el "Día provincial del trabajador y trabajadora ladrillero y ladrillera" *(Ver punto nº21 del Apéndice).*

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Artículos 1° a 3°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

-29-
AYRTON OSMAR GIMÉNEZ
PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E-459/24-25.